



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Federación Argentina de Cardiología convoca al Cuarto Congreso de Cardiología por Internet (Cuarto Congreso Virtual de Cardiología), que se desarrollará entre el 01 de setiembre al 30 de noviembre de 2005.

Internet es una poderosa herramienta de comunicación y es un potencial complemento a la transferencia del conocimiento.

Este Congreso cuenta con antecedentes auspiciosos de eventos anteriores. El último evento contó con la inscripción de más de 14 mil personas provenientes de 122 países.

Profesionales rionegrinos integrados a la Sociedad de Cardiología del Comahue participarán del citado Congreso.

El esquema en que se desarrollará la actividad incluye: conferencias a cargo de invitados especiales, mesas redondas, simposios, cursos y presentación de temas libres, difusión de contenidos, etcétera.

La inscripción a ese evento científico de carácter internacional es gratuita.

Se adjunta carpeta con información detallada del Comité de Honor de la Sociedad de Cardiología del Comahue, integrantes de la Federación Argentina de Cardiología de la Argentina.

Por ello.

AUTOR: Luis Di Giácomo

FIRMANTES: Fabián Gatti, María Marta Arriaga, Beatriz Manso,
Carlos Valeri, Francisco Castro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés cultural, científico y educativo al Cuarto Congreso Internacional de Cardiología por Internet (Cuarto Congreso Virtual de Cardiología).

Artículo 2°.- De forma.